

INFORME SOBRE LA ESTANCIA REALIZADA EN LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD “DIEGO PORTALES” DE SANTIAGO DE CHILE, DENTRO DEL PROGRAMA DE LA A.E.C.I “RED GOBIERNO ELECTRONICO”, POR MONTSERRAT DE HOYOS SANCHO

LUNES 6-10-03

- 10 h. a 13 horas: Reunión en la Facultad de Derecho de la Universidad “Diego Portales” de Santiago de Chile con el Prof. Iñigo de la Maza. Intercambio de documentación y planificación de la estancia: clases abiertas –conferencias-, cursos de pregrado, reuniones de trabajo con diversos colectivos. Discusión académica acerca del valor probatorio del documento electrónico. Planificación de la posible realización de un doctorado en Universidades españolas.
- 18 h. a 20 horas: “Clase abierta” –conferencia- impartida en la Facultad de Derecho de la Universidad “Diego Portales”, con el título “Aplicación de las nuevas tecnologías a las notificaciones procesales”, dentro del ciclo de conferencias “Proceso Civil y el Nuevo Entorno Tecnológico”, organizado por la Fundación Fernando Fueyo Lanieri – Derecho y Tecnologías de la Información.
- 20 h. a 21 horas: Encuentro con alumnos de la Facultad de Derecho de la “Universidad Diego Portales” con la finalidad de intercambiar información acerca de las aplicaciones de las nuevas tecnologías a la enseñanza del Derecho, en el pregrado o licenciatura y en los cursos de postgrado y magíster.

MARTES 7-10-03

- 10 h. a 11’30 horas: Clase de pregrado -alumnos de 4º y 5º curso de licenciatura- acerca de los actos procesales de comunicación y la utilidad en este ámbito de la firma electrónica avanzada. Facultad de Derecho de la Universidad “Diego Portales”.
- 11’30 h. a 13’00 horas: Clase de pregrado –alumnos de 4º y 5º curso de licenciatura-, acerca del medio de prueba y valor probatorio del documento electrónico. Facultad de Derecho de la Universidad “Diego Portales”.
- 14 h. a 16 horas: Comida de trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad “Diego Portales” con el Prof. Iñigo de la Maza y con D. Raúl Arrieta, Asesor de la División de Tecnologías de la Información y Comunicación del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción. Discusión acerca del modelo español de notificaciones notariales por medio del documento público notarial con firma electrónica avanzada, valor probatorio del documento privado con firma electrónica avanzada; análisis de los modelos vigentes en Derecho comparado; posibilidades de implementación de las nuevas tecnologías en el proceso civil chileno y más ampliamente en la Administración Justicia y en la Administración General del Estado.

MIERCOLES 8-10-03

- 18 h. a 20 horas: “Clase abierta” –conferencia- en la Facultad de Derecho de la Universidad “Diego Portales” con el título “La prueba tecnológica en el proceso civil: especial consideración del documento electrónico”. Entre el público

asistente a esta conferencia se encontraba un nutrido grupo del Equipo Asesor del Ministerio de Economía para la implantación de las nuevas tecnologías en el proceso jurisdiccional, en el procedimiento arbitral y en la Administración de Justicia en general.

- 20 h. a 21 horas: Reunión de trabajo con el equipo de asesores del Ministerio de Economía para la implantación de las nuevas tecnologías en la Justicia y con abogados ejercientes en Santiago de Chile para analizar específicamente las utilidades de los nuevos sistemas de notificación y prueba tecnológica para el colectivo de profesionales de la abogacía.

JUEVES 9-10-03

- 17 h. a 18 horas: Encuentro en la Facultad de Derecho de la Universidad “Diego Portales” con alumnos de postgrado que preparan su doctorado y/o magíster acerca de temas ligados directamente con las nuevas tecnologías, con la finalidad de intercambiar la documentación bibliográfica nacional y extranjera disponible por los distintos participantes en el encuentro.
- 18 h. a 20’30 horas: “Clase abierta” –conferencia- dictada en la Facultad de Derecho de la Universidad “Diego Portales” con el título “Videoconferencia y Administración de Justicia”. Entre el público asistente se encontraba el equipo de Asesores del Ministerio de Economía para la implantación de las nuevas tecnologías en la Justicia y un grupo de Doctorandos de otras Universidades chilenas que investigan sobre materias vinculadas al uso de las nuevas tecnologías en ámbitos jurídicos.

VIERNES 10-10-03

- 16 h a 18 horas: Reunión de trabajo en la Facultad de Derecho de la Universidad “Diego Portales” con el Prof. Baytelman, de Derecho Penal, con la finalidad de abordar cuestiones relativas a las repercusiones penales del empleo ilícito de las nuevas tecnologías. Se trataron también las siguientes cuestiones: nuevos retos a que se enfrenta el proceso penal, diligencias de intervención de las telecomunicaciones, valor probatorio en el proceso penal, utilidades de las nuevas tecnologías en el nuevo proceso penal chileno, consecuencias de la implantación de la oralidad, docencia del proceso penal con apoyo en nuevas tecnologías, intercambio de bibliografía sobre la materia y posibilidad de colaborar en el futuro organizando conjuntamente cursos de postgrado en España acerca de las posibilidades de las nuevas tecnologías en la litigación penal.

En Valladolid, a 22 de octubre de 2003-10-23

Fdo.: Montserrat de Hoyos Sancho
Profª Titular de Derecho Procesal
Universidad de Valladolid.